

La fábrica de electricidad empleará lignito mallorquín

FELIZ GESTIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR

Concededores de las gestiones que llevaba a cabo nuestra primera Autoridad civil para acabar de una vez con las interrupciones de la electricidad que tantos perjuicios ocasionan a las industrias y al público en general, visitamos al Excmo. señor Gobernador civil, quien nos hizo las siguientes manifestaciones, que recibirán con gusto todos los mallorquines, porque terminan con un conflicto que a todos alcanza, y será, como se merece, elogiada y aplaudida la patriótica gestión del Sr. Vázquez Ramos.

—Sabidas son las dificultades que existen para que no llegue carbón. Esta falta, que es motivo de continuas deficiencias en el fluido eléctrico, debía ser urgentemente subsanada. Y a eso fuimos.

Habiendo lignito suficiente en la isla, todo estribaba en que pudiera emplearse en la producción de la electricidad. De este modo, a la vez que conseguimos el no estar aquí pendientes de los envíos de carbón que nos hicieran de la Península, lográbamos terminar con el paro de

las industrias y las molestias y daños consiguientes.

Este Gobierno Civil hizo una propuesta al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, quien aprobóla por completo, ha dispuesto que a la brevedad posible se ponga en condiciones de seguridad o sea arreglada una caldera de la Compañía de Gas y Electricidad, para quemar exclusivamente lignito. Asimismo otra caldera que la Compañía tiene encargada en Bilbao, será igualmente sustituida o modificada con igual fin. Del mismo modo se hará con el resto de las calderas que dicha Compañía posee.

Con ello se independizará la Isla de la Península en lo que a carbón se refiere, desaparecerá el peligro de vernos influidos por cualquier problema de transportes y además se incrementará la producción de las minas con el consiguiente aumento de trabajo. Todo esto aparte de las crecidas cantidades que ya no saldrán de aquí.

Y finalmente, terminó el Gobernador Civil, se hará que "Gas y Electricidad S. A.", celebre un contrato con el Sindicato minero a precios remuneradores que señalarán los técnicos.

(oo oo)

Nuevas normas para el uso de combustibles líquidos

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una disposición de la Comisaría de Combustibles referente a la circulación de vehículos y a la utilización de carburantes líquidos. Se dispone lo siguiente:

Coches de turismo. — Queda prohibida, desde primero de agosto hasta nueva orden, la circulación de vehículos de turismo de potencia superior a 25 H.P., propiedad de particulares. Las inspecciones de Hacienda, con el auxilio de las fuerzas de carabineros, procederán al precintado de los referidos coches. Los restantes vehículos de turismo propiedad de particulares podrán circular, pero sus propietarios deberán proveerse de tarjetas de aprovisionamiento con vales de autorización de compra, que facilitarán las agencias de la CAMPSA, previo el pago del impuesto de restricción de 375 pesetas el litro. Con estos vales se podrá adquirir la gasolina al precio de 125 pesetas, en todos los surtidores. El racionamiento será de seis litros por caballo de potencia fiscal al mes.

Vehículos internacionales. — Todos los vehículos propiedad de turistas extranjeros que circulen por España, deberán proveerse de vales al entrar en el territorio español para consumo de gasolina, que habrán de abonar en divisas extranjeras al precio de cinco pesetas el litro.

Consumo doméstico. — Queda prohibida la utilización de la gasolina en usos domésticos. Los surtidores y agencias de Campsa no facilitarán gasolina más que con tarjeta de aprovisionamiento.

Naves de recreo. — Queda prohibida la utilización de combustibles líquidos para el accionamiento de las mismas.

Taxímetros y vehículos de alquiler por coche completo. — A los vehículos de alquiler, con o sin taxímetro, se les mantendrán los cupos de gasolina fijados en la orden de 11 de julio, bien entendido que queda subsistente hasta primero de septiembre próximo que no recibirán nueva entrega de vales de autorización de consumo a 125 pesetas el litro.

A partir del día de hoy dejarán de admitirse por las administraciones públicas de las Delegaciones de Hacienda, nuevas altas en patente nacional de circulación de automóviles, clase B, no pudiendo dedicarse al servicio de otros vehículos que los existentes.

Coches de prueba. — Queda interrumpida la entrega de cupos de gasolina a los poseedores de tarjetas para pruebas, quienes en el plazo de cinco días hábiles, deberán reintegrarlas a las Jefaturas de Industria, en donde quedarán en depósito.

Camiones. — Queda suspendida la circulación de furgonetas de reparto de artículos a domicilio. Los poseedores de las tarjetas correspondientes a estos vehículos estarán obligados a devolverlas a la Jefatura expedidora en un plazo de cinco días hábiles. El resto de los camiones podrá seguir circulando con los cupos de gasolina asignados.

Omnibus. — En las poblaciones dotadas de servicio de tranvías o de ferrocarriles metropolitanos, se suspenderá el servicio de autobuses a partir del día primero de agosto. Quedan suspendidas hasta nueva orden las autorizaciones concedidas para servicios discretos de omnibus, servicio de toros, fútbol, romerías y fiestas. La Dirección general de Ferrocarriles, tranvías y transportes por carretera suspenderá los servicios de transporte de viajeros en omnibus durante el mes de agosto en aquellas líneas autorizadas, cuyo recorrido esté servido por una línea del FF. CC. paralela a esta. Esta restricción alcanza a los omnibus que consumen gasolina o aceite pesado.

Usos industriales y agrícolas. — Las secciones agronómicas procederán a revisar los cupos de gasolina fijados, advirtiendo a los propietarios que serán sancionados con fuertes multas por la utilización de la gasolina en usos distintos a aquellos para lo que fué concedido el cupo. Se suspenderá hasta nueva orden la entrega de vales de gasolina para usos industriales y agrícolas. En caso de extrema necesidad para

la recolección, debidamente comprobada, las jefaturas de servicios agronómicos autorizarán la entrega de gasolina hasta la cantidad señalada por el cupo de agosto, dando cuenta a esta Comisaría de las razones que justifiquen la entrega.

Naves industriales. — Las inscripciones en pósitos, cofradías y asociaciones de pescadores legalmente constituidos, seguirán rigiéndose, en cuanto a precios y suministros, según las reglas especialmente dictadas para ellas, pero procederán a obtener a partir de esta fecha cupos de gasolina y gas oil que fijarán para cada nave las Comandancias de Marina, de acuerdo con la realidad de los viajes que cada una de ellas efectúe.

Una carta del duque de Alba al "Times"

El periódico "España" de Tanager publica el siguiente despacho de Ginebra:

"Ginebra. — Con motivo de que la Prensa inglesa de estos últimos días había recomendado la suspensión de las entregas de petróleo a España, el embajador de España en Londres, duque de Alba, ha dirigido al "Times" la carta siguiente publicada en su número de 26 de julio:

"En vuestro número del 22, habéis publicado una información copiada del "New York Times" con respecto a la importación de petróleo a España. Esta información está basada sobre indicaciones tendenciosas dadas por una revista americana y es enteramente falsa, dejando entrever su hostilidad hacia España. La verdad es que las cantidades de petróleo importadas actualmente por España equivalen a la mitad solamente de su consumo normal y que, por esta razón, las autoridades españolas han debido tomar las medidas más rigurosas para restringir su consumo."

Dirección General de Mutilados por la Patria

CABALLEROS MUTILADOS
Se hace saber a los Caballeros mutilados que posean título de Licenciado en Derecho que pueden concurrir a convocatoria 8 plazas que les son reservadas para el ingreso en el Cuerpo Abogados del Estado y anunciadas por la Dirección General de lo Contencioso en B. O. del Estado de 25 Julio actual. Y pueden presentar sus instancias desde el día 2 al 21 Noviembre próximo directamente a la citada Dirección General siempre que para esta fecha hayan terminado los estudios de la Licenciatura de Derecho.

Nota: Se advierte por este medio a todos los Caballeros Mutilados la conveniencia de estar atentos a las convocatorias oficiales o particulares ya publicadas o que se publiquen en el sucesivo para la mejor utilización de sus derechos en la Oficina central de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria y en todas las Comisiones provinciales dependientes de este Centro directivo se proporcionarán los informes y detalles complementarios.

Se expulsa del Partido a un empresario

POR NEGARSE A ABONAR A SUS OBREROS EL SALARIO DOMINICAL

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Baleares
ORDEN
Por la presente se expulsa públicamente del Partido a Bartolomé Guasp Coch (a) Boira, empresario de transportes del muelle, por haberse negado a abonar a sus obreros el salario dominical ordenado por el Caudillo.
Por D. D. España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Palma, 29 de Julio de 1940. — El Jefe Provincial, C. Boloqui.
¡Saludo a Franco!
¡Arriba España!

La Mañana

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS
ANO LIII. — Núm. 20.151 PALMA DE MALLORCA Martes 30 de Julio de 1940
Suscripción mensual 5'00 ptas. Número suelto 0'15 Oficinas Santo Cristo, 14-1.2 Tel. 2 1 4 2

Noticario insular

LA FIESTA DE SANTA CATALINA THOMAS

El domingo se celebró la fiesta en la Iglesia de Santa Magdalena, que perteneció al antiguo convento de Santa Catalina Thomas. Asistió el señor Arzobispo-Obispo de Mallorca, acompañado de los señores Rector de la Iglesia, Archipreste, y de los señores Forzeza y Alas, y los señores señores Bonet, Caldentey, Cortés, Cuadra y Descalzar, y el Cabildo por los señores Sirvent, Alcover, Quejgas, Esteve, Espases, Ibañez Rizo y Ortega de la Torre.

EN VALDEMOZA

Solemnemente ha sido colocada la primera piedra del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, siendo bendecida por el prosecretario señor Roselló de Alemany. Actuaron de padrinos la señorita Catalina Ripoll, hija del Alcalde, y el juez don Jaime Calafat.

HALLAZGO DE UN CADAVER

La Benemérita del puesto de Felanitx ha puesto en conocimiento de la Superioridad que se enteraron de que de la casa número 4 de la Plaza de España, en la localidad de Felanitx, había salido un cadáver que se hallaba cerrado por dentro.

LA NOVILLADA DE INCA

Juan Doblado, primer matador de la temporada, venía con pretensiones de figura y el motivo no lo vimos por ningún sitio. El corte de repelido, frío, seco y falta de gracia, lo cual todo unido quiere decir que no llegará ni a la alternativa.

De Sociedad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido a la edad de 97 años, la respetable señora doña María de los Angeles Linares Graells.

PROYECCION DE REPORTAJES DE GUERRA, ALEMANES

En la mañana del domingo, se celebró en el Salón Rialto una proyección de interesantes reportajes de guerra, ofrecida en sesión especial, a Autoridades, prensa, amigos y admiradores de Alemania, por el Grupo Nacional socialista residente en Palma.

EXAMENES DE ESTADO E INGRESO

Se advierte a los alumnos que deseen matricularse para efectuar las pruebas de los Exámenes de Estado e Ingreso, que el plazo improrrogable para dicha matrícula terminará el próximo día 31 de los corrientes a las 18 horas.

CONSULTORIO JURIDICO DE TRABAJO

Técnico en asuntos de trabajo
Instancias y contratos de trabajo
Instancias. Retiro obrero y accidentes. Demandas y defensas ante Magistratura de Trabajo. Recursos. Nueva Ley de Arrendamientos, etc., etc.
C. Julián Alvarez, 2, 1.º. Tel. 1036

Del Gobierno Civil

SERVICIO DE ABASTOS

Todos los mayoristas de esta Provincia enviarán a estos Servicios antes del día 3 de Agosto próximo declaración jurada de existencias de jabón en su poder, especificando las clases del mismo.

CURADOS EN LA CASA DE SOCORRO

Francisco Perales Ramochamps, de 19 años, herido en la cabeza por un arma de fuego, en la calle de la Cruz.

CULTOS PARA MAÑANA

Cuarenta Horas. — Concluyen en Nuestra Señora de Montesión en honor de San Ignacio de Loyola Fundador de la Compañía de Jesús.

De Sociedad

En cumplimiento de Orden comunicada del Ministerio de Industria y Comercio, fecha 25 de Junio último, para regular el consumo de jabón, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes ha tenido por conveniente disponer lo siguiente:

LOS MINISTROS BULGAROS EN BERCHTESGADEN

Berchtesgaden. — Se ha publicado el siguiente comunicado: "El Führer recibió en presencia de Von Ribbentrop al Presidente del Consejo y al Ministro de Negocios Extranjeros de Bulgaria."

ALEMANIA RECHAZA LA RESPONSABILIDAD POR EL HUNDIMIENTO DEL "MOKOES"

Berlín. — Se ha facilitado una declaración oficial del Gobierno alemán sobre el hundimiento del vapor francés "Mokoes", torpedeado en el Canal de la Mancha, cuando transportaba 1.500 soldados franceses.

DE HITLER AL DUCE

Berlín. — Esta mañana el Führer ha enviado al Duce con motivo de su cumpleaños el telegrama siguiente: "Unido a Vd., Duce, por lazos de estrecha camaradería, en el día de su cumpleaños, le expreso mi más cordial felicitación en nombre propio y de todo el pueblo alemán haciendo votos para su felicidad personal, por la terminación victoriosa de nuestra lucha y por la libertad de nuestros pueblos."

SE ALQUILA

Local-Almacén con sótanos. (Hay refugio). Informarán: Rey Sancho, número 42. 9 a 1 y a 4 y 6.

DE LA GUERRA

La aviación alemana hunde un crucero auxiliar, dos destructores y un mercante ingleses

COMUNICADO ALEMÁN DEL DOMINGO
"A pesar del mal tiempo reinante, la aviación alemana logró hundir entre el Canal de la Mancha y la costa oriental de Inglaterra, un crucero auxiliar inglés de 7.000 toneladas, dos destructores y un barco mercante de 5.000 toneladas; otro destructor y dos barcos mercantes fueron tan fuertemente averiados por las bombas lanzadas por los aparatos alemanes que debe contarse con su pérdida total. Además fueron bombardeadas las instalaciones portuarias de Swansea y varios aeródromos de Cornualles."

En incursiones nocturnas de la aviación inglesa sobre el norte de Alemania fueron lanzadas bombas en poca cantidad, que no causaron daño alguno.

Sobre el Canal de la Mancha fueron derribados cinco aviones ingleses. Dos aparatos alemanes no regresaron a su base.

COMUNICADO ITALIANO

Roma. — El Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas transmitió el lunes, por la mañana, el siguiente comunicado oficial: "Más allá de la frontera cirenaica, nuestras formaciones aéreas han realizado acciones de ametrallamiento y aniquilación del enemigo. Formaciones de autos blindados enemigos tipo "Blenheim". Dos de nuestros aparatos no han regresado."

LA ENTREVISTA ENTRE HITLER Y TISSO

Salzburg. — De la entrevista celebrada el domingo, por la tarde, entre el Führer-Canciller de Alemania y el Jefe del Estado eslovaco, Tisso, fué facilitado por la noche el siguiente comunicado oficial:

"El Führer recibió por la tarde, en presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Barón Von Ribbentrop, al Presidente del Estado eslovaco, Monseñor Tisso, al Presidente del Consejo de Estado, Tuka, y a Sano Mack."

LOS MINISTROS BULGAROS EN BERCHTESGADEN

Berchtesgaden. — Se ha publicado el siguiente comunicado: "El Führer recibió en presencia de Von Ribbentrop al Presidente del Consejo y al Ministro de Negocios Extranjeros de Bulgaria."

ALEMANIA RECHAZA LA RESPONSABILIDAD POR EL HUNDIMIENTO DEL "MOKOES"

Berlín. — Se ha facilitado una declaración oficial del Gobierno alemán sobre el hundimiento del vapor francés "Mokoes", torpedeado en el Canal de la Mancha, cuando transportaba 1.500 soldados franceses.

DE HITLER AL DUCE

Berlín. — Esta mañana el Führer ha enviado al Duce con motivo de su cumpleaños el telegrama siguiente: "Unido a Vd., Duce, por lazos de estrecha camaradería, en el día de su cumpleaños, le expreso mi más cordial felicitación en nombre propio y de todo el pueblo alemán haciendo votos para su felicidad personal, por la terminación victoriosa de nuestra lucha y por la libertad de nuestros pueblos."

SE ALQUILA

Local-Almacén con sótanos. (Hay refugio). Informarán: Rey Sancho, número 42. 9 a 1 y a 4 y 6.

los principales acusados, que comparecerán ante un tribunal.

TAMBIEN COT

Vichy. — Entre los políticos señalados últimamente por la prensa francesa, como responsables de la catástrofe nacional, figura el exministro del Aire Pierre Cot.

El diario "Le Jour" recuerda con este motivo que ya en otra ocasión acusó a Cot de haber saboteado la producción aeronáutica francesa.

COMUNICADO INGLÉS

Londres. — Los ministros del aire y de la seguridad metropolitana, han facilitado esta mañana un comunicado que dice que los aviones enemigos atacaron la costa de la Gran Bretaña durante la noche última, entrando en acción las defensas antiaéreas.

El enemigo lanzó algunas bombas en diversas regiones, que provocaron daños en algunas casas y un número de víctimas no muy crecido.

La aviación enemiga lanzó también 7 bombas de mecanismo retardado en una ciudad del Sureste de Inglaterra, la noche última.

En la madrugada de hoy la aviación enemiga ha lanzado una docena de bombas explosivas e incendiarias, sobre una ciudad del Noroeste de Inglaterra, causando daños importantes y registrándose algunas víctimas ligeramente heridas.

Un avión enemigo lanzó algunas bombas incendiarias en una ciudad del centro de Inglaterra, causando algunos incendios rápidamente extinguidos. Una de las bombas cayó en un dormitorio en el que se hallaban tres niños.

Sobre el Sureste de la costa de Inglaterra se ha registrado en la mañana de hoy una batalla aérea, en el curso de la cual ha sido derribado un avión enemigo.

El combate se desarrolló a gran altura por lo que los aparatos, muy numerosos, solo se veían a intervalos.

Esta es la segunda batalla aérea que se libra sobre esta región.

Londres. — En la incursión aérea realizada esta mañana por los aviones alemanes sobre Inglaterra, dejaron caer algunas bombas, algunas de ellas incendiarias. En una ciudad marítima se registraron algunos incendios, quedando destruidas varias casas.

El ataque fué realizado sobre el Nordeste de la isla, pero no ocurrieron desgracias.

Nairobi. — El comunicado de guerra británico anuncia que "la jornada de ayer transcurrió en calma."

Nuestros aviones efectuaron reconocimientos sobre la Somalia italiana. Informes comprobados indican que el día 26 fué derribado un aparato enemigo.

ES LA PREPARACION DEL ATAQUE?

Vichy. — Por orden de las autoridades de ocupación ha sido suspendida la circulación de trenes de viajeros, a través de la línea de demarcación, entre la zona ocupada y la no ocupada, a partir del día 28, a las cinco de la mañana, y hasta nueva orden.

RESTRICCIONES EN EL USO DE LOS AUTOS EN FRANCIA

Clermont Ferrand. — El ministro de la producción nacional, Belin, ha anunciado, durante una entrevista concedida a un periódico de París, que someterá a un próximo Consejo de ministros un decreto que prohibirá prácticamente la circulación de coches de turismo, debido a la escasez de gasolina. Sólo serán autorizados para circular los coches que utilicen como combustible otro producto que no sea el petróleo. Se exceptuarán los coches de los médicos y de los servicios públicos.

CONTRA LOS GRANDES BANCOS ROCHSCHILD Y LAZARD

Vichy. — En la lista de los responsables se encuentran también los nombres de financieros. Se dice que se procederá contra las empresas de Rothschild, ya que sus directores abandonaron Francia. Se procederá también contra los jefes del trust de Bancos Lazard y contra casi todos los funcionarios de las Compañías de Seguros que se han fugado al extranjero, entre los cuales se sancionará con la confiscación y la pérdida de la ciudadanía.

PRINCIPAL

Hoy y mañana
MIGUEL LIGERO
ANTONITA
COLOME
en
CRISIS MUNDIAL
Próximo jueves
¡¡¡POR FIN!!!
Algo de verdadera sensación
Tres formidables ases
HENRICH GEORGE
MATHIAS WIEMAN
WILLY BIRGEL
En un film único
La última ofensiva del Marne
Riguroso estreno en Palma

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Más información de la guerra

El destructor británico "Grench", hundido en lucha con aviones. -- Chamberlain gravemente enfermo. -- Los submarinos alemanes hunden numerosos buques ingleses

CIENT AVIONES ALEMANES BOMBARDEAN INGLATERRA. Londres. -- Oficialmente se anuncia que unos cien aviones alemanes, entre los cuales había 50 o 60 de bombardeo en picado atacaron durante la madrugada de ayer el sureste de Inglaterra, siendo derribados dos aparatos enemigos.

EN CUATRO DIAS HAN DERIBADOS 45 AVIONES EN INGLATERRA. Londres. -- Se sabe que el total de los aviones enemigos derribados durante los cuatro últimos días se eleva a 45. Cinco aparatos fueron derribados ayer formando parte de un grupo que intentaba efectuar un ataque por sorpresa volando a gran altura, ataque que fué interceptado.

GUERRA EN EL AIRE DURANTE TRES HORAS. Londres. -- Según una nota que inserta la prensa el País de Gales sufrió en la noche de ayer el raid de más duración de toda la guerra. Los reflectores y las baterías anti-aéreas entraron en acción y numerosos aparatos de combate británicos se enfrentaron en el aire con aparatos enemigos durante más de tres horas. Once bombas cayeron en un distrito pero solamente una de ellas causó daños, otras cayeron sobre una ciudad y el resto en un descampado.

EL CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL REY DE ITALIA. Roma. -- El cuadragesimo aniversario de la coronación del rey Víctor Manuel y el telegrama del Führer son las notas más destacadas de los periódicos italianos.

Señalan estos el hecho de que todo el pueblo de Italia celebra el cuadragesimo aniversario de la coronación del Rey soldado y le promete fidelidad.

LA PAZ EN LOS BALCANES. Bukarest. -- Todos los periódicos dedican sus páginas a las entrevistas celebradas por el Presidente del Consejo y el Ministro de Negocios Extranjeros rumano, con el Duce y el Conde Ciano en Roma y el Führer y Von Ribbentrop en Salzburgo.

Uno de ellos declara que el encuentro de los dos ministros rumanos con los jefes de las potencias del Eje significa que Alemania e Italia tienen hoy interés común en el mantenimiento de la paz en el sureste de Europa, no sólo por causas políticas sino económicas y financieras. La paz no podrá garantizarse plenamente si los pueblos de los países interesados no se ponen de

acuerdo sobre los motivos de controversia. Las conversaciones de Salzburgo y Roma han constituido el acontecimiento internacional más importante de este momento porque en ellas se ha tratado de la situación de los Estados balcánicos en relación con el desarrollo de los acontecimientos políticos de Europa. Todo el país desea contribuir a la pacífica solución de todas las divergencias, para que se pueda llegar a un común acuerdo y una inteligente colaboración entre todos los países del sureste.

NO SE PUEDE SALIR DE ESTONIA A NO SER CON UN PERMISO DE LA POLICIA. Regal. -- Según un decreto del Ministro del Interior se prohíbe a todos los extranjeros a excepción del cuerpo diplomático el abandonar el territorio estoniano sin autorización especial de la sección de policía de dicho Ministerio.

LOS ACUERDOS DE LA HABANA. Nueva York. -- El "New York Herald" escribe que los acuerdos de La Habana tendrán probablemente repercusión práctica en los problemas internacionales. La conferencia de La Habana representa una evidente victoria para la paz defensiva del hemisferio que ha sido la piedra angular de la política del Continente Nuevo.

22 DIRECTORES DE FABRICAS DE MUNICIONES ALEMANAS CONDECORADOS POR EL FUHRER. Berlín. -- En nombre del Führer y comandante supremo del Ejército alemán el jefe del Alto Mando del Cuartel General alemán ha impuesto la Cruz del Mérito Militar de segunda clase con distintivo de la Espada a 22 directores de fabricas de armamento. Esta alta distinción ha sido creada recientemente para los méritos contraídos en la economía e industria de guerra del Reich.

ENTRE EL REY DE ITALIA Y MUSSOLINI. Roma. -- El Duce Benito Mussolini ha enviado un despacho a S. M. el Rey Emperador Víctor Manuel III con motivo del cuadragesimo aniversario de su coronación, en el que le expresa los votos más fervientes en su nombre y en el del pueblo italiano.

El Monarca italiano ha contestado con otro al telegrama del Duce. También ha dirigido otro despacho contestando al telegrama de felicitación que le ha enviado el Führer.

UNA AMENAZA RIDICULA. Roma. -- La protesta del gobier-

no inglés al de Bucarest es considerada por los periódicos italianos como de amenaza ridícula.

Los diarios manifiestan que Inglaterra después de haber ofrecido garantías a Rumania pasa ahora a apoyar las reivindicaciones de los países vecinos de esta nación.

PARA RESOLVER PACIFICAMENTE LA CUESTION BALKANICA. Roma. -- Los medios políticos italianos comentan a propósito de las conversaciones de Salzburgo, el acuerdo perfecto que existe entre Italia y Alemania, referente a los países balcánicos y declaran que esta política tiene por objeto resolver por medios pacíficos los problemas existentes.

EL DESTRUCTOR BRITANICO "GRECH", HUNDIDO EN LUCHA CON AVIONES. Londres. -- El Almirantazgo inglés anuncia que el destructor británico "Grench" ha sido hundido a consecuencia de una acción aérea enemiga. El "Grench" fué alcanzado por una bomba en el curso de un combate entablado entre varios destructores y una patrulla de aviones enemigos.

SENTIMIENTOS ANIBRITANICOS EN EL CABO. Nueva York. -- Los pasajeros y tripulantes de un trasatlántico que acaba de regresar de un viaje alrededor del mundo han declarado que en El Cabo existe una pronunciada actitud antibritánica. Esta animadversión es todavía mayor entre los surafricanos de origen holandés.

Los pasajeros de dicho buque no fueron autorizados para desembarcar. Un tripulante ha manifestado que allí es inminente una revolución porque gran parte de la población se niega a combatir al lado de Inglaterra.

INCIDENTE ZANJADO. Shanghai. -- Ha quedado zanjado el incidente promovido por la detención de diez y seis policías secretos japoneses por marinos norteamericanos. El jefe de las fuerzas armadas de Shanghai ha expresado ayer tarde el sentimiento por este incidente.

Así mismo han quedado zanjados otros doce incidentes entre soldados japoneses y norteamericanos en Shanghai y en la parte ocupada en China.

EL "GRECH". Londres. -- El destructor "Grench" cuya pérdida ha sido anunciada por el Almirantazgo era un navio de 1120 toneladas y velocidad de 34 nudos. Iba armado con 4 cañones de 12 centímetros; cuatro cañones de protección aérea; cuatro ametralladoras y seis tubos lanza torpedos.

Entre los detenidos figura el corresponsal de la agencia "Reuter" en Tokio. Este se arrojó ayer lunes desde un balcón del segundo piso de la comisaría central de policía de Tokio antes que le fuera tomada declaración. Es produjón tan graves heridas que falleció casi inmediatamente.

CHAMBERLAIN, GRAVEMENTE ENFERMO. Londres. -- Chamberlain se encuentra gravemente enfermo. Desde hace algunos días se halla en un hospital donde se le practicará una operación.

COMUNICADO ALEMÁN. Berlín. -- Parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán.

La flota submarina ha registrado nueve triunfos en la guerra naval contra Inglaterra. Como se anunció ayer en un comunicado especial el sumergible del teniente de navio Wilhelm Rollmann ha torpedado a cinco mercantes armados ingleses, que desplazaban 48 mil toneladas y navegaban en medio de un convoy fuertemente protegido. Entre dichos buques figuraba un crucero auxiliar de 18 mil toneladas. Después torpedó un buque de carga británico de 6 mil toneladas. Otro submarino ha hundido 1675 toneladas de vapores enemigos que navegaban también en convoy escoltado fuertemente. Un tercer submarino ha echado a pique ante las costas inglesas un mercante armado de más de 6 mil toneladas.

La aviación prosiguió sus reconocimientos ofensivos contra la Gran Bretaña; con este motivo se produjeron en diversos puntos del Canal de la Mancha varios combates aéreos en los cuales se derribaron 6 aparatos ingleses y uno alemán.

Anoche los aviones británicos sólo lanzaron algunas bombas sobre Alemania septentrional y occidental, sin causar daños. Unicamente en Hamburgo cayó una bomba en un barrio habitado, pero la acción inmediata y eficaz de nuestra artillería logró evitar destrozos graves. En un raid emigró sobre Ho-

landa fueron derribados tres aviones ingleses; dos por los cazas y uno por la D. C. A. Sobre el norte de Francia y norte de Alemania los anti-aéreos derribaron dos aparatos contrarios, uno en cada región.

Las pérdidas totales del enemigo en el aire sumaron ayer once aviones. Falta dos aparatos propios.

EXPULSADOS DE RUMANIA. Bukarest. -- Oficialmente se anuncia que un nuevo grupo de extranjeros al servicio de las potencias occidentales ha sido expulsado de Rumania. Se trata del ingeniero Langer, director de la compañía petrolífera "Concordia", el industrial Bancetto y el agente Lachapelle. Langer aparece en los documentos del libro blanco alemán.

EL "POPOLO" COMENTA EL PROCESO FRANCÉS DE LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS. Milán. -- El "Popolo d'Italia" afirma que el caos más completo reina en la zona no ocupada de Francia. Las autoridades de Vichy han decidido exigir responsabilidades por los errores cometidos en los últimos veinte años de política democrática y castigar a los causantes de los desastres de ahora; pero esa responsabilidad, dice el periódico, recae más o menos, sobre todos los franceses.

PARTE DEL MINISTRO INGLÉS DEL AIRE. -- DIEZ Y SEIS APARATOS ENEMIGOS DERRIBADOS. Londres. -- El ministro del Aire anuncia que aviones alemanes de bombardeo, acompañados de cazas, atacaron ayer un puerto del Sureste numerosos cazas ingleses interceptaron a los atacantes y se anuncia que han derribado a ocho enemigos de bombardeo y siete de caz.

Varios de los nuestros resultaron averiados en el encuentro y solo uno se ha perdido. Otro bombardero enemigo ha sido derribado en la noche última, en el Sur de Inglaterra.

¿Hasta dónde llega el poder de los celos de un hombre?

No dejes de ver el grandioso film de pasiones intensas

La sonata de Kreutzer con PETER PETERSEN LIL DAGOVER HOY en Sala Astoria

En el mismo programa MARTHA EGGERTH en La Princesa de la Zarda

Próximo viernes Monstruoso programa LA KERMESSE HEROICA y PORT-ARTHUR

Pronto INAUGURACION TEMPORADA DE ESTRENOS

BALEAR HOY 2 GRANDES PELICULAS 2 STAN LAUREL OLIVER HARDI en QUESOS Y BESOS WILLIAM POWELL MIRNA LOY en Cena de los acusados Todo en español EL LOCAL MAS FRESCO BALEAR

Frontón Balear HOY, TARDE a las 5'30 ORTEGO I - ECHAVE contra REMENTERIA - Cht.º ERDOZA

SATUR - BASAURI contra ZULAIGA - HERNANI y quintetas. NOCHE a las 9'45 ZURUTUZA - MARCUE contra ECHEVARRIA II - ARRATE

ERDOZA II - ISASI contra ROMAN - IRIONDO y quintetas. Mañana MIERCOLES, por la NOCHE, partidos y quintetas.

TRASPASO CAFE en buenas condiciones. Informes Teléfono 2823 de 10 a 1 horas.

La entrega al Caudillo de la espada que le ofrece el Ejército brasileño

Madrid. -- Mañana martes se celebrará el acto de entregar al Caudillo la espada que le ofrece el ejército brasileño. La entrega será hecha por la misión extraordinaria brasileña que se encuentra en Madrid y que preside el general don Francisco José Pinto.

El general Pinto ha explicado el significado del regalo que va a hacerse al Caudillo. Ya durante la guerra de España existía el propósito de ofrecer dicha espada al Caudillo, propósito que se hizo realidad para llevarlo a la práctica a la primera ocasión. Esta se ha presentado ahora con motivo de las fiestas del centenario de Portugal y servirá de testimonio de admiración que el ejército del Brasil rinde a la figura militar del Caudillo de España. En el Brasil despertó gran interés la guerra española. Desde el primer momento todas las simpatías estuvieron al lado de las fuerzas nacionales. Casi todos los miembros de la misión no habían estado en España y la impresión que les ha causado ha sido magnífica. Según ellos si no fuera por los edificios destruidos, cosa inevitable en una guerra, nada podría indicar la dura prueba por que ha atravesado la nación. La excursión al Alcázar de Toledo, acompañados por el general Moscardó, les ha satisfecho plenamente y han expresado su orgullo de haber conocido el héroe legendario que durante tanto tiempo atrajo la atención del mundo entero.

El acto de hacer entrega de dicho espada al Generalísimo tendrá lugar hoy a las doce en el palacio del Pardo.

Servicio telegráfico de la Agencia EFE

Noticiero Nacional

LOS VIGILANTES NOCTURNOS DE BARCELONA. Barcelona. -- A las diez y media de la mañana de ayer en el parque de la Ciudadela el Alcalde accidental señor Bonet del Rio ha pasado revista a 600 vigilantes particulares nocturnos que vestían el nuevo uniforme.

DETENCION DE UN CRIMINAL. Jaén. -- La guardia civil de Noalejo ha detenido a Rafael Jiménez Botia, confeso de numerosos asesinatos.

DIPLOMATICOS FRANCESES EN 18 COCHES LLEGAN A MADRID. Mérida. -- En la noche de ayer llegó una caravana compuesta de 18 coches con más de treinta ocupantes de ambos sexos, casi todos franceses y entre ellos bascones pertenecientes al cuerpo diplomático francés. Procedían de Lisboa y se dirigían a Madrid. Han pernoctado en el hotel del Patronato Nacional del Turismo y a media día de ayer tenía que continuar viaje a Madrid.

EL CARDENAL GOMA PASA EL DIA MAS TRANQUILA. Pamplona. -- Dentro de la gravedad el Cardenal Primado, doctor Goma ha pasado el día más tranquilo.

LOS PRINCPES DE YUGOESLAVIA LLEGAN A BARCELONA. Barcelona. -- Han llegado a esta ciudad los príncipes Carlos y Alejandro de Yugoslavia, hermanos del monarca acompañados del canciller del ministerio de Negocios extranjeros de dicho país. Los jóvenes príncipes regresan de Londres y se dirigen a su país via Francia e Italia. Ayer mañana fueron cumplimentados en el hotel donde se hospedan por el prerepresentante diplomático de Yugoslavia en Barcelona. A primera hora de la tarde los viajeros tenían que partir en dirección a la frontera. Por efectuar el viaje de incógnito no han cumplimentado a las autoridades.

LLEGA A MADRID EL ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS. Madrid. -- A primeras horas de la tarde de ayer ha llegado al aeródromo de Barajas, procedente de Tetuán, el Alto Comisario de España en Marruecos general Asensio que fué cumplimentado en el aeródromo por el jefe de las tropas de aviación que prestan servicio en el mismo.

PARA LA RECONSTRUCCION DE LA CATEDRAL DE VICH. Barcelona. -- Una comisión del Ayuntamiento de Vich, acompañada del vicario general de la diócesis, ha visitado al Teniente General Orgaz a quien han entregado un donativo de 50 mil pesetas para las obras de reconstrucción de la Catedral.

Protectora HOY MARCELLE CHANTAL en la producción UFILMS Violines de Hungría y ESTRENO del drama de aventuras del Oeste

El terror de los viles con KEN MAYNARD

D. José Pizá Salomón Ha fallecido habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. Sus afligidos hijo, hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanas y demás parientes participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al rosario que se rezará a las 12 en la parroquia de S. Miguel y acto seguido la conducción del cadáver. Casa mortuoria: San Miguel, 124, 3.º No se invita particularmente.

Fuerte explosión en Gibraltar EXPLOSION SEGUIDA DE INCENDIOS Y UNA FALSA ALARMA, EN GIBRALTAR. Algeciras. -- Sin que se conozcan las causas, esta mañana se oyó una fuerte explosión y en un depósito de gasolina, situado en la parte de levante de Gibraltar, junto a un poblado conocido por La Caleta, se produjo un gran incendio que trató de extinguir los bomberos auxiliados por fuerzas militares. Esta mañana los ingenieros ingleses hicieron estallar algunos barreros colocados en las obras que se realizan en Gibraltar. Las explosiones se oyeron desde Algeciras, creyéndose, en un principio, se trataba de disparos de los anti-aéreos. MAS DETALLES DE LA EXPLOSION HABIDA EN GIBRALTAR. Algeciras. -- Se conocen nuevos detalles de la explosión ocurrida esta mañana en Gibraltar. El sismo obedeció a que en aquellos lugares existe un polvorín destinado a las baterías anti-aéreas y se cree que uno de los soldados pertenecientes al cuerpo de guardia, tiró de una cinta de las bombas de mano, originando la formidable explosión. A consecuencia del accidente resultaron cuatro muertos, cuyos cuerpos quedaron horriblemente destruidos, y varios heridos, algunos de consideración. Al producirse la explosión se inició un gran incendio en los alrededores que consiguieron apagar los bomberos después de largos trabajos. Las autoridades inglesas se muestran muy reservadas.

Ayuntamiento de Palma (Negociado de Arbitrios) ARBITRIO ALCANTARILLA. ANUNCIO: Queda abierta la convocatoria para el período de vigencia del Arbitrio ALCANTARILLA (anual) del ejercicio corriente que tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, legerencia que transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el pago de los intereses de los arbitrios, incurrirán en el pago de un recargo del 20% por único más teniéndose en cuenta el día que se transcurran desde el día que el 6 de Septiembre más inclusive, advirtiéndose que los obreros que desearan transcurrir firmados por el Ayuntamiento sin el